Yerly Natalia Vargas Santos

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2023 11:08 a. m.
Para: talentoti@fedesoft.org; asistenteinnovacion@fedesoft.org; direccion.senafce@fedesoft.org
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ; vanessa.loperaudea@gmail.com; lfochoaudea@gmail.com; claupatri.velasquezudea@gmail.com; gfce; Angela Patricia Molina Junco; Diego Orlando Espinel Correa; julian.zamarra@udea.edu.co; sagutierrezudea@gmail.com; lcarrilloudea2023@gmail.com
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Informe Mensual CIM_240723_17) Convenio -5032774 - FEDESOFT
Datos adjuntos: Concepto Informe Mensual CIM - 17 - Convenio - 5032774 - FEDESOFT.pdf; F6.1. Formato de Ejecución Financiera 14.07.2023.pdf; Certificado Bancario Cta Ahorro 3706_SENA Formacion Continua Especializada.pdf; Certificado Aportes Parafiscales FEDESOFT 14.06.2023.pdf; F6 Formato de Ejecución Financiera 14.07.2023.xlsx; 12. Certificado Bancaria Cuenta Ahorro 3706 inicial.pdf; Certificado Pago de Impuestos 14.07.2023.pdf

Señores Conviniente:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto Informe Mensual - (CIM_240723_17)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

El número de radicado SENA asignado es:

72023176452

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

Bogotá D.C., 24 de julio de 2023

Doctora
XIMENA DUQUE ALZATE
Representante Legal
FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS - FEDESOFT
Bogotá.D.C

Asunto:	Concepto informe mensual – junio
Convenio No.:	CO1.PCCNTR.5032774 de 2023
Conviniente:	FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS - FEDESOFT
Modalidad:	GREMIO

Respetada doctora Ximena:

En cumplimiento del numeral 2.12 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, numeral 2, 9, 10, 11 y 23 de la cláusula cuarta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del Conviniente”, del convenio del asunto, FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT, remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, certificación de la cuenta rentable independiente y certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con el consecutivo nº RC_140723_14 del 14 de julio de 2023.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 30 de junio de 2023, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $648.300.000,00. A la fecha de corte del informe el conviniente no reporta ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$68.400.000	$ 0	0,00%
R01.2.2	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional titulado	$30.150.000	$ 0	0,00%
R01.3.1.2	Honorarios Líder - Líder nacional	$13.750.000	$ 0	0,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$7.100.000	$ 0	0,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$54.300.000	$ 0	0,00%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 310.000.000	$ 0	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 70.800.000	$ 0	0,00%
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 93.000.000	$ 0	0,00%
R10.2.3	Promoción y Divulgación - Punto de registro	$ 800.000	$ 0	0,00%
TOTALES		**$ 648.300.000**	$ 0	0,00%

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El valor de contrapartida en efectivo del proyecto aprobado es de $229.977.800. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 23.094.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R01.2.2	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional titulado	$ 8.389.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R01.3.1.2	Honorarios Líder - Líder nacional	$ 4.030.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$ 1.706.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R06.1.2.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales entre 31 y 100 beneficiarios	$ 1.197.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 18.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R08.1	Formación Virtual - Curso 20 horas	$ 102.706.875	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 23.533.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 32.381.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R10.2.3	Promoción y Divulgación - Punto de registro	$ 239.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R10.3	Garantías	$ 1.500.625	$ 1.739.094	$ 1.739.094	$ 0	$ 238.469	$ 1.500.625	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 13.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
TOTALES		**$ 229.977.800**	**$ 1.739.094**	**$ 1.739.094**	**$ 0**	**$ 238.469**	**$ 1.500.625**	**0,65%**

El Conviniente presentó una ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por valor de $1.739.094 correspondiente al rubro R10.3 “Garantías”, no obstante, la Interventoría no acepta la suma de $238.469, toda vez que el valor presentado como ejecutado supera el monto aprobado para el rubro, y la Interventoría solo aprueba hasta el 100% del valor presupuestado. De acuerdo con lo anterior la interventoría acepta una ejecución de $ 1.500.625, equivalente al 0,65% del presupuesto aprobado.

De igual forma se requiere remitir los formatos F6.1 y F6.2 con el ajuste solicitado para el rubro R10.3 Garantías, ya que según indicación del Conviniente por una inconsistencia en el formato el pago presentado quedó vinculado a un rubro que no corresponde.

1.3 Recursos de contrapartida en especie

FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT no tiene contemplado un valor por esta fuente de financiación.

1.4 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 648.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Contrapartida en dinero	$ 229.977.800	$ 1.739.094	$ 238.469	$ 1.500.625	0,65%
Contrapartida en especie	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Contrapartida total	$ 229.977.800	$ 1.739.094	$ 238.469	$ 1.500.625	0,65%
TOTAL	**$ 878.277.800**	**$ 1.739.094**	**$ 238.469**	**$ 1.500.625**	**0,17%**

2. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

La Revisora fiscal Laura Camila Gómez Tequia de tarjeta profesional No. TP 291654-T, manifestó mediante certificación del 14 de junio de 2023 que la FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT ha cumplido en forma adecuada con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de salud con periodo de junio de 2023 y periodo de mayo de 2023 para Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, durante los últimos seis meses.

De igual forma la Revisora fiscal certificó que al 31 de mayo de 2023, la Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas - FEDESOFT se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

No obstante, lo anterior se evidencia que la certificación es de fecha del 14 de junio de 2023, por lo que se requiere sea de fecha reciente y que además se certifique el tema de los contratos de los aprendices Sena, si no aplica indicarlo en la certificación.

3. Certificado de Impuestos

La Revisora fiscal Laura Camila Gómez Tequia de tarjeta profesional No. TP 291654-T , manifestó mediante certificación del 12 de julio de 2023 que la FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT, ha aplicado todos los procedimientos tributarios, en la elaboración, presentación y pago oportuno de los respectivos impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los cuales está obligada, así mismo, los derivados del convenio especial de cooperación CO1.PCCNTR.5032774 de 2023 suscrito entre FEDESOFT y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, desde su inicio hasta la fecha.

4. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

En visita de interventoría realizada el 14 de julio de 2023, el conviniente presentó certificación de cuenta rentable independiente, cuenta de ahorros número 04000003706 del Bancolombia, con fecha de expedición 2 de junio de 2023 y con saldo de $0.00 pesos, cuyo titular es la FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT.

Por otro lado, el conviniente remite certificación de la cuenta rentable independiente, cuenta de ahorros número 04000003706 del Bancolombia, con fecha de expedición 12 de julio de 2023, cuyo titular es la FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT, sin embargo no se evidenció el saldo de la cuenta.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

5. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- ✓ El conviniente remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, sin embargo, se recomienda al Conviniente, tener en cuenta las observaciones realizadas a los formatos de ejecución presupuestal registrados en el presente informe.

- ✓ De acuerdo con el certificado remitido de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscales, se evidenció que la certificación es de fecha del 14 de junio de 2023, por lo que se requiere que el certificado sea de fecha reciente y que además se certifique el tema de los contratos de los aprendices Sena, si no aplica indicarlo en la certificación.

- ✓ Por otro lado, de acuerdo con el último certificado remitido por el conviniente respecto al certificado de la cuenta rentable independiente, el conviniente remitió certificado de fecha 12 de julio de 2023 pero no se evidenció en el mismo el saldo de la cuenta, se recomienda al conviniente remitir el certificado donde se evidencie el saldo.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia



LUCÍA INÉS CARRILLO ÁLVAREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida- Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Álvarez – Interventor líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa